



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 12 de junio 2020  
MIDEPLAN-DM-OF-0654-2020

Señora  
Irene Campos Gómez  
Ministra rectora  
Sector Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos

Estimada señora:

En atención al oficio MIVAH-DMVAH-0366-2020 de mayo y MIVAH-DMVAH-0373-2020 de junio y cumpliendo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2021, se ha procedido al análisis de la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP) de las siguientes instituciones:

- Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
- Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
- Instituto de Desarrollo Rural
- Banco Hipotecario de la Vivienda

Por lo anterior, se adjunta el criterio técnico y se indica que la programación establecida en las MAPP's 2021 pertenecientes al Sector Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos, sí está en concordancia con lo establecido en el PNDIP 2019-2022.

Además, se indica que las instituciones: Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), no le aplica el criterio de concordancia dado que no se contemplan metas en el PNDIP, por tanto, el criterio de vinculación se debe alinear a las prioridades establecidas por el sector.

Atentamente,

Maria del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra

C: Sra Raquel Salazar, Secretaria Técnica Sectorial, Sector OTAH.  
Sr. Olegario Sáenz Batalla, Director., Área Análisis del Desarrollo, Mideplan  
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Unidad Análisis Sectorial - Área de Análisis del Desarrollo, Mideplan  
Sr. Francisco Tula, Gerente Área Inversiones Públicas, Mideplan  
Sra. Milagro Muñoz, Gerente Área Planificación Regional, Mideplan  
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente Área de Seguimiento y Evaluación, Mideplan  
Archivo.





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

**Criterios para el dictamen concordancia de la MAPP en relación con el PNDIP 2019-2022**

**Sector** Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos

- **Institución:** Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Banco Hipotecario de la Vivienda

**Oficio:** MIVAH-DMVAH-0366-2020 y MIVAH-DMVAH-373-2020

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
1. Hay consistencia entre los siguientes componentes del PNDIP establecidos en la MAPP:				
Objetivo Nacional	x			
ODS vinculados	x			
Área Estratégica de Articulación Presidencial	x			
Objetivo del Área Estratégica de Articulación Presidencial	x			
Intervención Estratégica	x			
Objetivo de la Intervención Estratégica	x			
Indicador de la Intervención Estratégica	x			
Línea base del indicador	x			
Meta del período del PNDIP	x			
Meta anual(Regional cuando corresponda)	x			
Cobertura geográfica	x			
2. La programación del POI 2021 fue diseñada en el formato de la MAPP según lo establecen los lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica.	x			
3. Se incluye el contenido presupuestario para las metas institucionales vinculadas al PNDIP y su respectivo código y programa presupuestario.	x			





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
4. Con la programación establecida en la MAPP es posible realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas del PNDIP.	x			

